

MEMORANDO

Para: LINA MARIA CRUZ SILVA
Dirección de Tecnología
NATALIA RAMIREZ ANDRADE
Dirección de Contratación

De: DIRECCION FINANCIERA

Fecha: 11 de septiembre de 2026

Radicado: 3-2026-26125 del 03 de agosto de 2026
3-2026-226534 del 04 de agosto de 2026 (alcance)
3-2026-27837 del 19 de agosto de 2026 (definición Indicadores)

Asunto: Alcance a Indicadores Financieros para etapa pliegos definitivos
Respuesta a la solicitud apoyo para diligenciamiento Anexo Estudio del Sector
"3.2. análisis de la perspectiva organizacional y financiera", definición de índices
financieros **Proceso 600 – SDP-LP-003-2026**

Mediante la presente comunicación se emite alcance que modifica los Indicadores Financieros que han de ser incorporados en los pliegos definitivos de la licitación SDP-LP-003-2026; lo anterior en razón a que se actualizó el ejercicio de análisis de los diferentes sectores económicos en capacidad de participar del presente proceso contractual, se verificaron nuevamente contratos similares de entidades Distritales, Territoriales y Nacionales, así como se atendieron un número considerable de observaciones de interesados en participar del proceso, durante la etapa de observaciones a los prepliegos; arrojando como resultado la modificación de los Indicadores de Liquidez y Endeudamiento.

Definición de los criterios de la capacidad organizacional y financiera en el pliego de condiciones, que tiene por objeto: ***"Contratar una fábrica de software que preste servicios de análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación, mantenimiento y evolutivos de los sistemas de información de la Secretaría Distrital De Planeación, bajo metodologías ágiles, garantizando la calidad, seguridad y continuidad de los servicios tecnológicos de la entidad"***.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

No. Del Proceso	Objeto	Valor	Tiempo Ejecución	Modalidad
600	"Contratar una fábrica de software que preste servicios de análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación, mantenimiento y evolutivos de los sistemas de información de la Secretaría Distrital De Planeación, bajo metodologías ágiles, garantizando la calidad, seguridad y continuidad de los servicios tecnológicos de la entidad".	\$ 5.528.677.578	14 meses	CM - Concurso de Méritos

1. ANÁLISIS PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL Y FINANCIERA

Para la realización del presente estudio, esta Dirección tuvo en cuenta el valor del presupuesto oficial aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones de la SDP, tiempo de ejecución del contrato y naturaleza del mismo; así como información comparativa de empresas de diversos sectores económicos.

Se hace claridad que, las cifras presentadas en este análisis de sector provienen del PIE de la Superintendencia de Sociedades con cifras de balances a **31 de diciembre de 2025**; así como de la Superintendencia Financiera; la Superintendencia Solidaria; la Cámara de Comercio de Bogotá; interoperabilidad con el aplicativo Rues; así como el descargue individual de estados financieros de universidades publicados en sus páginas web.

Tipos Empresas	#	%	Tipo societario	#	%	Departamentos	#	%
Cooperativo	3.240	7%	Otros tipos de sociedades	4.240	9%	Resto Del País	5.400	12%
ESAL	14.156	30%	Fondos de empleados	1.345	3%	Antioquia	5.780	12%
Pymes	24.672	53%	Universidades	85	0%	Atlántico	1.833	4%
G Empresas	4.460	10%	Esal Regimen Comun	13.235	28%	Cundinamarca	1.874	4%
Actividades CIU	475		Sociedad Limitada	1.585	3%	Santander	1.277	3%
			Sociedad por Acciones Simplificada SAS	22.878	49%	Valle Del Cauca	3.160	7%
			Sociedad Anónima	3.160	7%	Bogotá DC	27.204	58%
Total	46.528	100%		46.528	100%		46.528	100%

Así mismo, se analizaron los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas denominados UNSPSC relacionados con el presente proceso contractual.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Los códigos UNSPSC solicitados:

#	Código UNSPSC	CONCEPTO
1	81111500	Ingeniería de software o hardware.
2	81111600	Programadores de computador.
3	81111700	Servicios de diseño de sistema.
4	81111800	Servicios de mantenimiento y soporte de software.
5	81112200	Mantenimiento y soporte de software.

Los cuales fueron homologados en la **versión 4** del CIU debido a que son las bases disponibles que incluyen los estados financieros, se encuentran únicamente en esta versión, homologada por:

#	Código CIU	CONCEPTO
1	G4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
2	G4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
3	J5820	Edición de programas de informática (software).
4	J6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
5	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
6	J6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.
7	M7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

El universo muestral total para el análisis de los sectores económicos equivalió a 46.528 empresas a nivel Colombia, de los cuales se tomaron como análisis específico a 7 sectores económicos de acuerdo con las clasificaciones CIU; de esas clasificaciones el universo muestral se redujo a 952 empresas, que estaban conformadas por 150 Grandes Empresas, 774 PyMes, 27 Esal y 1 Entidades del sector Solidario.

I. A continuación, se detallan cada uno de los sectores económicos respectivos:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1) Del sector **G4651** se encontró una muestra total de 100 empresas de las cuales se podaron datos atípicos, quedando como resultado 81 empresas para realizar el análisis del sector.

Obteniendo como resultado la siguiente información:

ESTUDIO DEL SECTOR		G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática				
INDICADORES FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	2,21	57%	5	24.437.123	0,30	0,12
MEDIANA	1,69	59%	3	8.012.731	0,26	0,10
MAXIMO	8,66	88%	36	343.570.981	1,10	0,48
MINIMO	1,14	12%	0	302.158	0,01	0,00
VARIANZA	2,07	2%	43	2.778.831.941.741.730	0,06	0,01
DESVIACION ESTÁNDAR	1,44	15%	7	52.714.627	0,24	0,09
PROMEDIO CON DESVIACIÓN	0,77	73%	12	77.151.750	0,54	0,02
INDICADORES PARA EL PROCESO	1,44	59%	3	36%	0,01	0,02

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

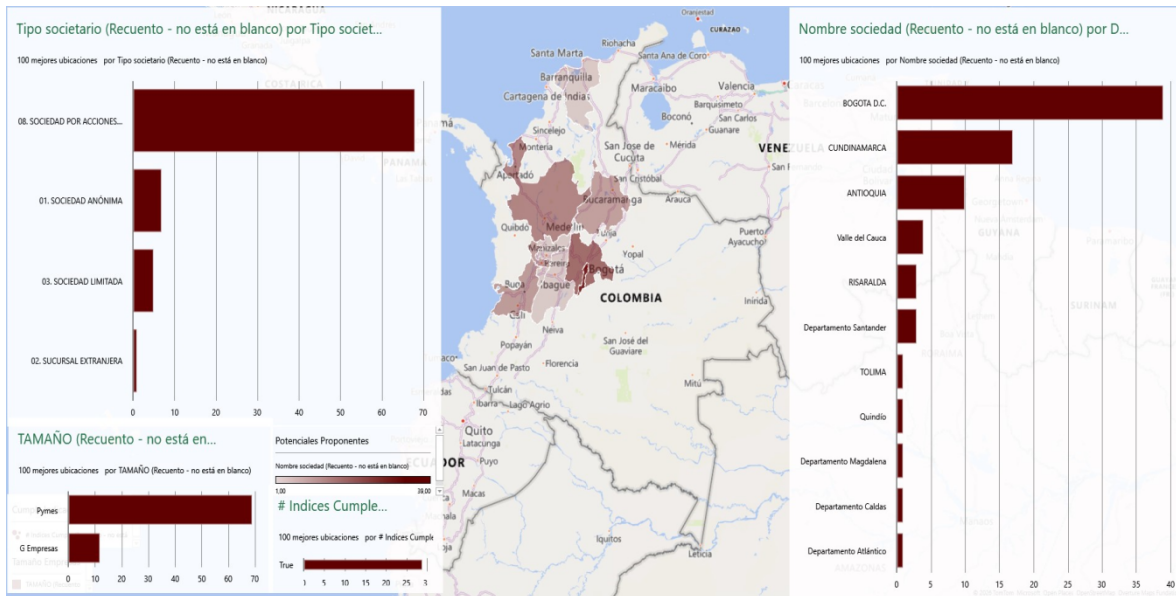
Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



2) Del sector **G4741** se encontró una muestra total de 131 empresas de las cuales se podaron datos atípicos, quedando como resultado 93 empresas para realizar el análisis del sector.

Obteniendo como resultado la siguiente información:

ESTUDIO DEL SECTOR G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados						
INDICADORES FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	2,43	56%	4	21.508.135	0,26	0,10
MEDIANA	1,75	56%	3	4.129.129	0,25	0,09
MAXIMO	10,34	97%	15	1.403.226.371	0,88	0,28
MINIMO	0,33	11%	0	38.831.670	0,00	0,00
VARIANZA	3,53	4%	13	21.161.055.164.877.000	0,04	0,00
DESVIACION ESTÁNDAR	1,88	20%	4	145.468.399	0,19	0,06
PROMEDIO CON DESVIACIÓN	0,55	76%	8	166.976.534	0,45	0,04
INDICADORES PARA EL PROCESO	1,75	56%	3	36%	0,04	0,04

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

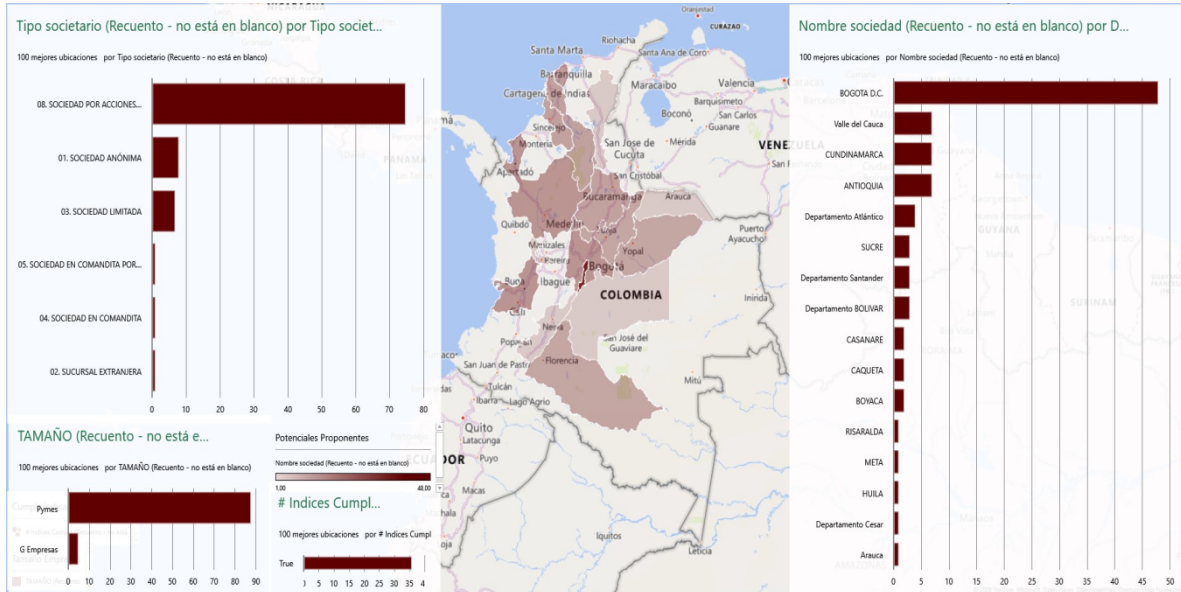
Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



3) Del sector J5820 se encontró una muestra total de 7 empresas de las cuales se podaron datos atípicos, quedando como resultado 5 empresas para realizar el análisis del sector.

Obteniendo como resultado la siguiente información:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

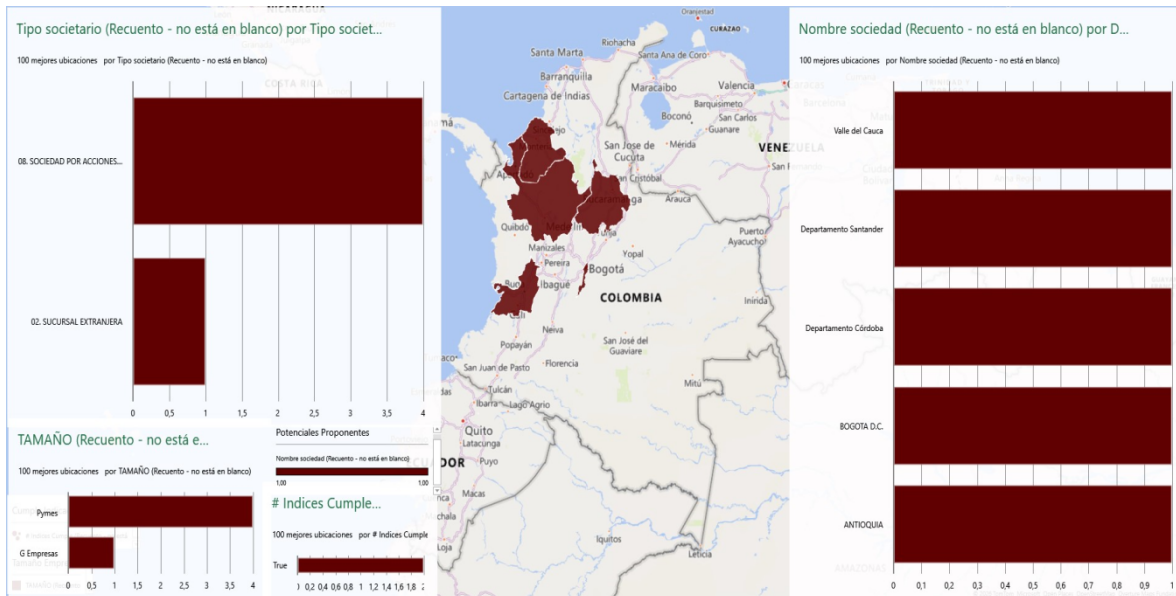
Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ESTUDIO DEL SECTOR		J5820 - Edición de programas de informática (software)				
INDICADORES FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	3,62	31%	3	2.275.396	0,25	0,14
MEDIANA	2,35	24%	3	2.045.573	0,17	0,13
MAXIMO	6,93	52%	4	6.091.284	0,52	0,28
MINIMO	0,84	18%	2	974.791	0,04	0,03
VARIANZA	7,90	2%	1	6.385.216.998.498	0,06	0,01
DESVIACION ESTÁNDAR	2,81	14%	1	2.526.899	0,24	0,12
PROMEDIO CON DESVIACIÓN	0,81	45%	4	4.802.295	0,48	0,02
INDICADORES PARA EL PROCESO	2,35	52%	1	36%	0,04	0,02



4) Del sector J6201 se encontró una muestra total de 249 empresas de las cuales se podaron datos atípicos, quedando como resultado 181 empresas para realizar el análisis del sector.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

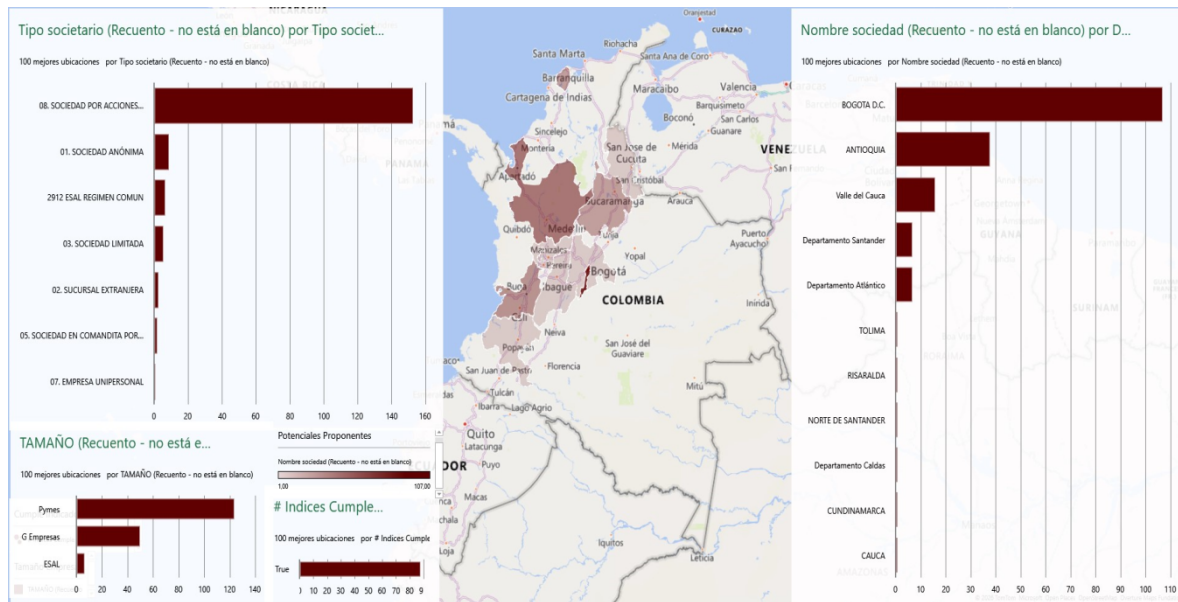
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Obteniendo como resultado la siguiente información:

ESTUDIO DEL SECTOR J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)						
INDICADORES FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	2,93	42%	11	7.163.199	0,27	0,14
MEDIANA	2,30	42%	5	4.310.998	0,21	0,12
MAXIMO	10,81	98%	68	155.598.547	0,90	0,65
MINIMO	0,35	0%	0	344.240.842	0,00	0,00
VARIANZA	4,19	5%	207	1.190.969.243.828.720	0,04	0,01
DESVIACION ESTÁNDAR	2,05	21%	14	34.510.422	0,20	0,11
PROMEDIO CON DESVIACIÓN	0,89	63%	25	41.673.621	0,48	0,03
INDICADORES PARA EL PROCESO	2,05	63%	0	36%	0,04	0,03



EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



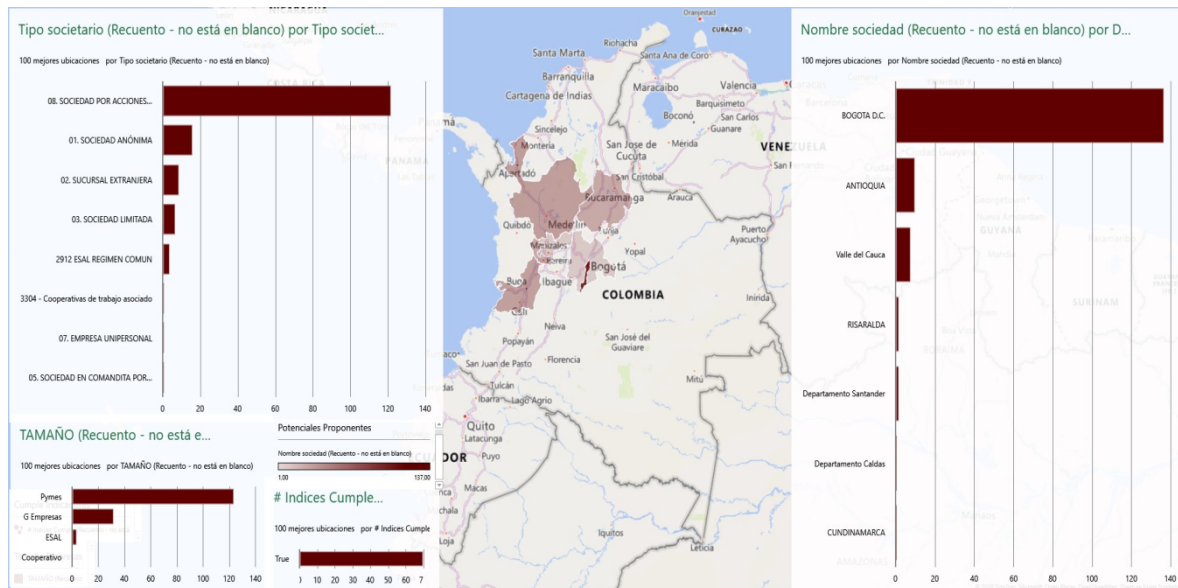
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

5) Del sector **J6202** se encontró una muestra total de 222 empresas de las cuales se podaron datos atípicos, quedando como resultado 161 empresas para realizar el análisis del sector.

Obteniendo como resultado la siguiente información:

ESTUDIO DEL SECTOR J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas						
INDICADORES FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	2,90	46%	11	11.883.534	0,27	0,14
MEDIANA	2,24	46%	3	4.938.798	0,23	0,12
MAXIMO	13,04	91%	127	141.708.330	0,91	0,55
MINIMO	0,10	0%	0	163.724.751	0,00	0,00
VARIANZA	4,47	4%	431	655.948.766.605.885	0,04	0,01
DESVIACION ESTÁNDAR	2,11	21%	21	25.611.497	0,20	0,12
PROMEDIO CON DESVIACIÓN	0,78	66%	31	37.495.030	0,48	0,02
INDICADORES PARA EL PROCESO	2,11	66%	3	36%	0,04	0,02



EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

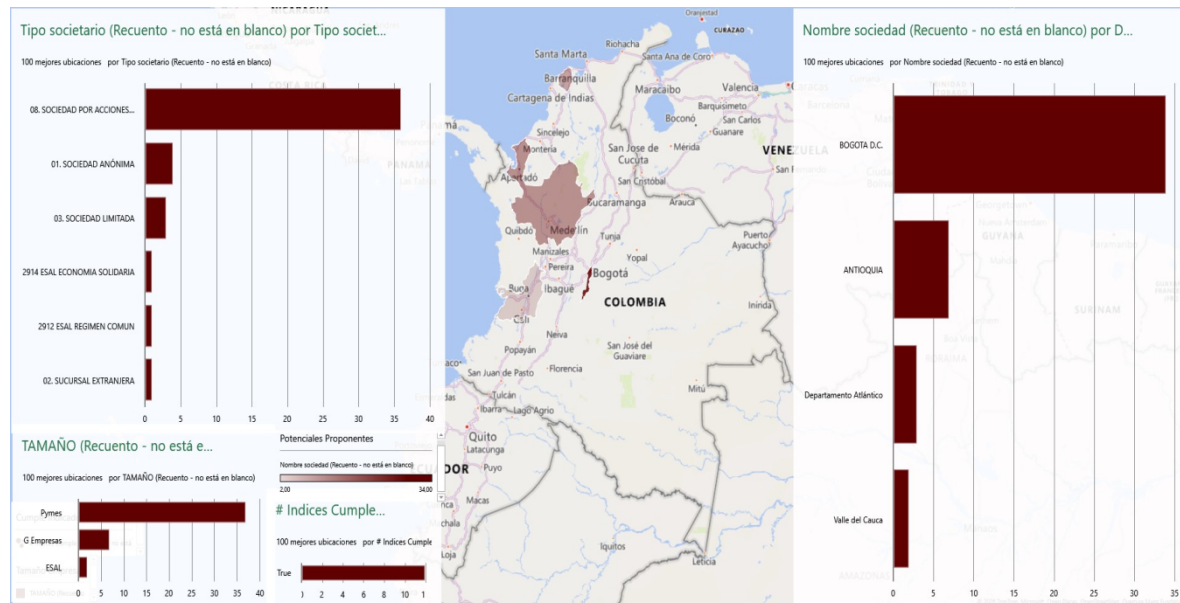


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6) Del sector **J6209** se encontró una muestra de 75 empresas las cuales se podaron datos atípicos, quedando como resultado 46 empresas para realizar el análisis del sector.

Obteniendo como resultado la siguiente información:

ESTUDIO DEL SECTOR		J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos				
INDICADORES FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	2,86	54%	3	4.533.966	0,28	0,11
MEDIANA	1,93	53%	2	3.260.854	0,24	0,07
MAXIMO	14,55	96%	15	17.778.896	0,91	0,65
MINIMO	0,85	0%	0	3.638.772	0,00	0,00
VARIANZA	7,51	6%	15	22.895.072.604.995	0,05	0,02
DESVIACION ESTÁNDAR	2,74	25%	4	4.784.880	0,23	0,13
PROMEDIO CON DESVIACIÓN	0,12	80%	7	9.318.845	0,51	-0,02
INDICADORES PARA EL PROCESO	1,93	54%	2	36%	0,05	0,02



EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

7) Del sector **M7112** se encontró una muestra de 519 empresas las cuales se podaron datos atípicos, quedando como resultado 385 empresas para realizar el análisis del sector.

Obteniendo como resultado la siguiente información:

ESTUDIO DEL SECTOR		M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica				
INDICADORES FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	4,61	44%	19	9.836.335	0,20	0,10
MEDIANA	2,76	44%	6	4.589.001	0,16	0,08
MAXIMO	37,53	96%	287	175.098.907	0,94	0,77
MINIMO	0,00	0%	0	64.928.159	0,00	0,00
VARIANZA	31,56	5%	1.596	341.465.919.932.289	0,03	0,01
DESVIACION ESTÁNDAR	5,62	22%	40	18.478.796	0,18	0,09
PROMEDIO CON DESVIACIÓN	-1,01	66%	58	28.315.131	0,37	0,01
INDICADORES PARA EL PROCESO	2,76	66%	0	36%	0,03	0,01

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

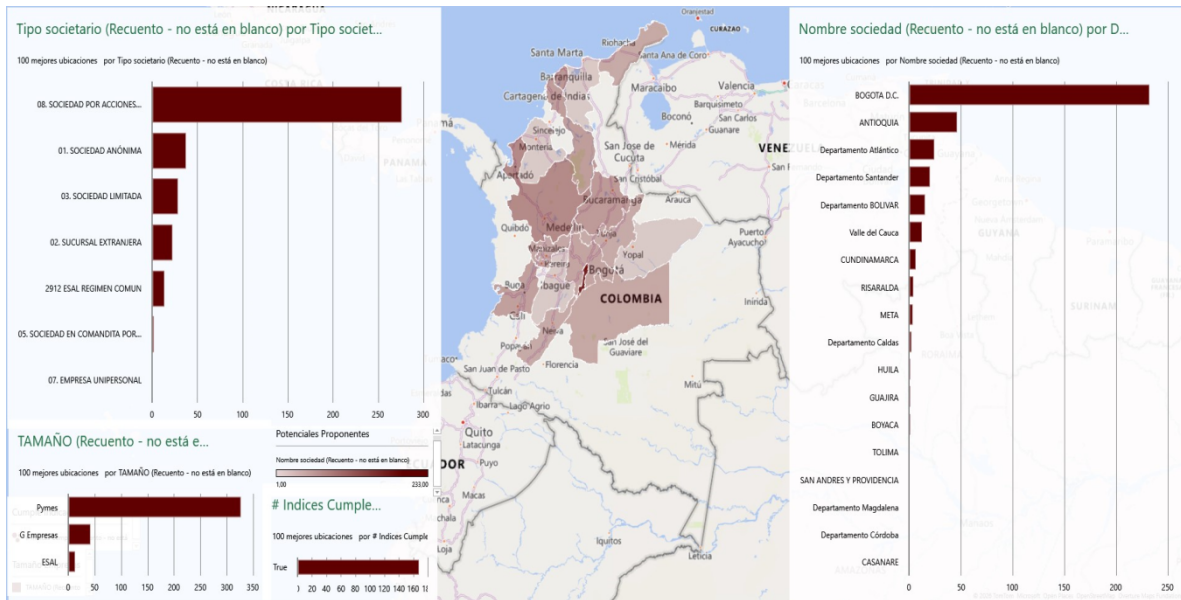
Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



II. Adicionalmente, fueron tomados indicadores de la entidad y de otras entidades del Sector Público del orden Nacional y Distrital, con objetos similares al presente proceso, obteniendo los siguientes resultados:

Obteniendo como resultado la siguiente información:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	PROCESO	VALOR	PLAZO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
1	TRANSMILENIO SA TMSA-LP-10-2025	\$ 1.736.991.584	12 Meses	>= 1,52	<= 68%	>= 1	30%	>= 3%	>= 1%
2	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD SDM-CMA-103-2025	\$ 4.931.226.292	12 Meses	>= 1,6	<= 60%	>= 1,7	7%	>= 11%	>= 7%
3	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SGA-SASI-14-2024	\$ 1.399.503.106	2 Meses	>= 1,43	<= 69%	>= 1,04	60%	>= 13%	>= 4%
4	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES ADRES-SAMC-003-2025	\$ 2.745.855.466	6 meses	>= 1,5	<= 70%	>= 2	No aplica	>= 5%	>= 5%
5	FISCALIA GENERAL DE LA NACION FGN-NC-LP-0003-2025	\$ 7.999.968.165	8 Meses	>= 1,2	<= 70%	>= 1,5	25%	>= 0%	>= 0%
6	SUPERSOCIEDADES SA-SI-10-2024	\$ 1.516.698.957	7 meses y 18 días	>= 1,05	<= 83%	>= 1,01	No aplica	>= 5%	>= 4%
7	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - FONAM/ANLA SA-SI-022-2024	\$ 2.152.353.000	2 meses	>= 1,37	<= 70%	>= 1	No aplica	>= 20%	>= 9%
8	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO MHCP-CM-02-2025	\$ 4.453.748.235	8,5 meses	>= 1	<= 70%	>= 1	No aplica	>= 0%	>= 0%

CONCLUSIÓN:

1.1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y FINANCIERA MÍNIMA REQUERIDA

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1.1.1. Capacidad Organizacional Mínima Requerida (proponente individual)

Los proponentes deberán acreditar su Capacidad Financiera y Organizacional teniendo en cuenta los siguientes índices:

Capacidad	INDICADORES	FORMULA	CONDICIÓN
Financiera	Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Superior al 1,5
Financiera	Índice de Endeudamiento	(Pasivo Total / Activo Total) x100	Igual o Inferior al 70%
Financiera	Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Igual o Superior al 2
Financiera	Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o Superior al 36% del Valor del Presupuesto Oficial
Organizacional	Rentabilidad del Patrimonio	(Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Igual o Superior al 5%
Organizacional	Rentabilidad del Activo	(Utilidad Operacional / Activo Total) x 100	Igual o Superior al 3%

Se aclara que los proponentes que no presentan gastos de intereses, y por lo tanto, el indicador de Razón de Cobertura de Intereses arroje como resultado **indeterminado**, será aceptado dicho indicador para el presente proceso.

1.1.2. Capacidad Organizacional Mínima Requerida (proponentes plurales – consorcios o uniones temporales)

En el caso de consorcios o uniones temporales se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de dicho consorcio o unión temporal aplicando dicho porcentaje sobre el indicador de cada integrante para finalmente calcular el porcentaje definitivo agregándolos, así:

Los valores de los indicadores son iguales para proponentes individuales o plurales; sin embargo, se detallan a continuación las fórmulas como se calculan dichos indicadores en los proponentes plurales, utilizando el método No.1 “Sumatoria Ponderada” descrito por Colombia Compra Eficiente en su “Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación”, en su numeral “5.4. Metodologías para el cálculo de indicadores de proponentes plurales”:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1.1.2.1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

$$IL = \frac{AC_1}{PC_1} \times \%P_1 + \frac{AC_2}{PC_2} \times \%P_2 + \frac{AC_3}{PC_3} \times \%P_3 + \dots + \frac{AC_n}{PC_n} \times \%P_n$$

Donde:

IL = Índice de Liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

%P= Porcentaje de Participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal

n = Cada uno de los Integrantes

1.1.2.2. INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$IE = \frac{PT_1}{AT_1} \times \%P_1 + \frac{PT_2}{AT_2} \times \%P_2 + \frac{PT_3}{AT_3} \times \%P_3 + \dots + \frac{PT_n}{AT_n} \times \%P_n$$

Donde:

IE = Índice de Endeudamiento

PT = Pasivo Total

AT = Activo Total

%P= Porcentaje de Participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal

n = Cada uno de los Integrantes

1.1.2.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

$$CI = \frac{UO_1}{GI_1} \times \%P_1 + \frac{UO_2}{GI_2} \times \%P_2 + \frac{UO_3}{GI_3} \times \%P_3 + \dots + \frac{UO_n}{GI_n} \times \%P_n$$

Donde:

CI = Cobertura de Intereses

UO = Utilidad Operacional

GI = Gastos de Intereses

%P = Porcentaje de Participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal

n = Cada uno de los Integrantes

Para los proponentes que se presentan en forma individual y que no presentan gastos de intereses y, por lo tanto, el indicador de Razón de Cobertura de Intereses arroja como resultado **indeterminado**, será aceptado dicho indicador.

1.1.2.4. CAPITAL DE TRABAJO:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

$$CT = \boxed{AC_1 - PC_1} \times \%P_1 + \boxed{AC_2 - PC_2} \times \%P_2 + \boxed{AC_3 - PC_3} \times \%P_3 + \boxed{\dots\dots\dots} + \boxed{AC_n - PC_n} \times \%P_n$$

Donde:

CT = Capital de Trabajo

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

%P= Porcentaje de Participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal

n = Cada uno de los Integrantes

1.2. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE:

$$RP = \frac{UO_1}{P_1} \times 100 \times \%P_1 + \frac{UO_2}{P_2} \times 100 \times \%P_2 + \frac{UO_3}{P_3} \times 100 \times \%P_3 + \boxed{\dots\dots\dots} \times \dots + \frac{UO_n}{P_n} \times 100 \times \%P_n$$

Donde:

RP = Rentabilidad Del Patrimonio

UO = Utilidad Operacional

P = Patrimonio

%P= Porcentaje de Participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal

n = Cada uno de los Integrantes

1.3. RENTABILIDAD DEL ACTIVO - ROA:

$$RA = \frac{UO_1}{AT_1} \times 100 \times \%P_1 + \frac{UO_2}{AT_2} \times 100 \times \%P_2 + \frac{UO_3}{AT_3} \times 100 \times \%P_3 + \boxed{\dots\dots\dots} \times \dots + \frac{UO_n}{AT_n} \times 100 \times \%P_n$$

Donde:

RA = Rentabilidad del Activo

UO = Utilidad Operacional

AT = Activo Total

%P = Porcentaje de Participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal

n = Cada uno de los Integrantes

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1.4. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION:

No aplica en el presente proceso contractual.

2. PERSPECTIVA FINANCIERA:

En el marco del presente proceso contractual, y en concordancia con los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normatividad aplicable, la Entidad considera indispensable verificar la solidez y capacidad financiera de los proponentes. Para tal fin, se establecen indicadores financieros que permitan evaluar de manera objetiva la estabilidad económica, la liquidez y la capacidad de endeudamiento de los oferentes, garantizando así que cuenten con los recursos y la estructura financiera necesaria para cumplir de forma idónea y oportuna con las obligaciones derivadas del contrato. Estos indicadores sirven como herramienta para mitigar riesgos y asegurar la adecuada ejecución del objeto contractual.

2.1. Información Financiera del sector

2.1.1. Verificación de Requisitos Financieros

El proponente deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y adjuntar copia del Certificado del Registro Único de Proponentes RUP **vigente y en firme** a la fecha de presentación, expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a 30 días respecto a la fecha de cierre del proceso; en el cual se refleje la información requerida, para determinar la capacidad financiera, en concordancia con lo señalado en el numeral 3 capacidad financiera del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015.

La entidad realizará la verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes salvo los extranjeros o cada uno de los integrantes del proponente plural sin sucursal o sin domicilio en Colombia, con fundamento en la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes expedido de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para tal efecto, la información financiera deberá estar actualizada en el RUP mínimo a 31 de diciembre del año 2025 y en firme al momento de la presentación.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Cabe resaltar que el certificado del Registro Único de Proponentes deberá tener una fecha no mayor a 30 días de expedido con respecto al cierre del proceso contractual.

Si el proponente está integrado por un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, cada uno de sus integrantes deberá allegar la correspondiente información por separado.

I. Indicadores para sucursales de sociedad extranjera:

El proponente nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, y los integrantes del mismo en el evento de consorcio o unión temporal, deberán adjuntar el Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio **VIGENTE** y en **FIRME** a la fecha de presentación, en el cual acredite que cumple con los indicadores bajo los parámetros contenidos en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015.

Para determinar la Capacidad Organizacional del proponente se evaluarán con base en los porcentajes reflejados en el Registro Único de Proponentes RUP expedido de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para tal efecto, la información financiera deberá estar actualizada en el RUP mínimo a 31 de diciembre del año 2025 y en firme al momento de la presentación.

Cabe resaltar que el certificado del Registro Único de Proponentes deberá tener una fecha no mayor a 30 días de expedido con respecto al cierre del proceso contractual.

II. Indicadores para personas jurídicas o natural extranjera, sin sucursal o domicilio en Colombia:

Cuando se trate de un proponente persona jurídica o natural extranjera que no tenga establecida sucursal o domicilio en Colombia, deberá presentar un formato de "*Certificación de Indicadores - Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional*" anexo a este documento. El cual debe estar suscrito por contador público y/o revisor fiscal, si estuviere obligado cuando las normas del país que los regulan así lo exijan como en el caso de los Oferentes Nacionales, allegando fotocopia de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, tanto del Contador como del Revisor Fiscal que firman la certificación y avalan los Estados Financieros.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Dicho certificado debe acompañarse de los estados financieros y las notas en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos, para este caso se tendrá en cuenta la tasa de cambio vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos, certificadas por la Superintendencia Financiera o por el Banco de la República.

2.1.2. Indicadores Financieros Obligatorios (proponente individual)

INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de liquidez	Igual o Superior al 1,5
Índice de Endeudamiento	Igual o Inferior al 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Igual o Superior al 2
Capital de trabajo	Igual o Superior al 36% del Valor del Presupuesto Oficial
Rentabilidad del Patrimonio - ROE	Igual o Superior al 5%
Rentabilidad del Activo - ROA	Igual o Superior al 3%

2.1.3. Indicadores Financieros Obligatorios (proponente plural)

Son los mismos indicadores para proponentes individuales y plurales, tan solo ha detenerse presente las fórmulas de cálculo en los proponentes plurales, explicadas previamente.

2.2. Notas Adicionales

NOTA 1: Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

NOTA 2: En el evento en que el proponente se encuentre conformado por personas jurídicas o naturales extranjeras que no tengan establecida sucursal o domicilio en Colombia, cada uno de sus integrantes deberá presentar copia legible del “*Certificado de Indicadores de la Capacidad Financiera y la Capacidad Organizacional*” (formato anexo a este documento).

NOTA 3: La Entidad no permitirá la participación de proponentes individuales o integrantes de consorcios o uniones temporales con valores de: Utilidad Operacional, Cobertura de intereses, Rentabilidad de Patrimonio y Rentabilidad de Activo, **negativos**, so pena de ser evaluados como **NO HABILITADO**.

NOTA 4: Se aclara que los proponentes que no presentan gastos de intereses y, por lo tanto, el indicador de Cobertura de Intereses arroja como resultado **indeterminado**, será aceptado dicho indicador para el presente proceso.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

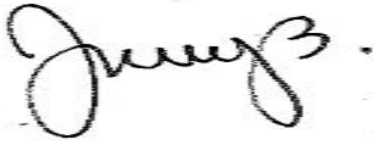


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. CONFORMACION COMITÉ EVALUADOR COMPONENTE FINANCIERO

Adicionalmente, le informo que el comité que adelantará la evaluación de la Capacidad Financiera de las ofertas presentadas dentro del proceso del asunto estará conformado por: Andrés Vergara Ballén - Director Financiero, (o quien haga sus veces); y los profesionales Omar Fabian Montes Plata (titular), Dubiana Caicedo Zuluaga (suplente), Claudia Liliana Lucero Campaña (suplente).

Cordialmente,



Andres Vergara Ballen
Dirección Financiera

Anexos:

Copia:

Preparó: Omar Fabián Montes Plata, Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.